



FSP
Servicios
Públicos

Andalucía

Almería

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA FSP-UGT ALMERÍA

I

Resolución de Urgencia aprobada en el 9º CONGRESO ORDINARIO DE FSP - UGT Almería, celebrado el 4 de diciembre de 2013.

N

En referencia a la problemática ocasionada al colectivo de trabajadoras con categoría profesional **Técnico Superior Educación Infantil, Grupo III**, con titulación de Maestras Educación Infantil 0-6 años, que ven peligrar la continuidad en sus puestos y la incorporación en la bolsa de trabajo de 2008, a raíz de las modificaciones efectuadas en el sistema de clasificación profesional del 5 de abril de 2005 para el personal de la Administración de la Junta de Andalucía.

F

Se insta a la Junta de Andalucía, para que dé cumplimiento a la normativa referida a continuación, y haga efectivo el derecho de las trabajadoras afectadas:

O

Dar validez a la titulación Maestro Educación Infantil 0-6 años, para el desempeño de la categoría de TSEI, como avalan leyes de rango superior LOE 2/2006; DECRETO 149/2009, art.14 y art.103.1 de la Constitución Española y Resolución Defensor del Pueblo Andaluz en la queja 12/1117.

R

Incorporar al sistema de clasificación la opción de suplir la titulación o titulaciones requeridas, con experiencia profesional de tres meses en la misma categoría, tal y como se recoge en el Acuerdo de 2005 para el resto de categorías profesionales que integran el Grupo III.

M

Posibilitar la integración en Bolsa de Trabajo 2008, a todas las TSEI con Titulación de Maestras Educación Infantil que prestan servicio en Escuelas Infantiles de titularidad Pública en la categoría de TSEI, y fueron contratadas con anterioridad al Acuerdo 5 de abril del 2005 Modificaciones en el Sistema Clasificación Profesional.

A

Almería, a 30 de diciembre de 2013

SEGUIREMOS INFORMANDO

C/ Méndez Núñez, 30 entreplanta 04001-ALMERÍA Telf.: 950620455 FAX: 950-268498
E-mail: autonomicas@fspugtalmeria.org --- www.fspugtalmeria.org